



U.I.B.A.

Constitución y Legitimidad Democrática en Venezuela:

Huida hacia adelante que arrastra a la Región

Desde 1930 la respetable doctrina de autodeterminación de los pueblos y de no injerencia de una nación en otra (Genaro Estrada Félix, México) protege la Soberanía Nacional, la Paz y el Respeto entre las Naciones, al igual que el modelo de cada Constitución y Democracia nacional. Los efectos devastadores de la Segunda Guerra Mundial universalizaron los diseños constitucionales nacionales y supranacionales institucionalizando la cultura de la Cláusula Democrática y la garantía de los Derechos Humanos superándose la teoría pura del derecho en favor de la legitimidad del ordenamiento jurídico integral, el buen gobierno democrático y la protección de la Persona Humana.

La Comunidad Iberoamericana tiene como pilar identificador irrenunciable estos principios y valores "Pro Homine", de respeto a la Vida, la Libertad, la Dignidad, la Seguridad, la Salud, los DDHH y de las Democracias genuinas -no simuladas ni clientelistas- que garanticen y fomenten reglas de buen gobierno, diversidad política auténtica, transparente y orgánica, elecciones con votantes libres e integración de todos los sectores sociales de cada Nación.

El caso Venezuela desde tiempo atrás se aparta de todos esos sanos compromisos culturales e internacionales que atienden a la persona por encima de fronteras y gobiernos. Su apartamiento del sistema iberoamericano de DDHH; el avance sobre el Poder Judicial y la Separación de Poderes erosionando los pesos y contrapesos que toda Democracia sana debe tener; la investigación internacional que acredita verosímiles sospechas sobre la transparencia y la corruptela gubernamental y la posible comisión de Delitos de Lesa Humanidad, la creciente inseguridad interior desdeñando la vida, el trabajo, la salud y subsistencia básica cotidiana junto a una moneda hiper devaluada ha generado -además de otros males- un masivo éxodo de gran parte del Pueblo Venezolano provocando en los países de la región gravísimos conflictos, pese a lo cual esos Pueblos actúan como hermanos iberoamericanos con tolerancia y cobijo fraterno. Esa crisis, cuanto menos humanitaria, cuyo epicentro proviene del actual gobierno venezolano, está causando profundos desequilibrios regionales.

La inminente asunción de las autoridades venezolanas resultado de las elecciones celebradas el 20 de mayo de 2018, acredita la inexistencia de equilibrios institucionales y deslegitimación de una democracia genuina que debe ser representativa de todos los sectores y votantes libres con escrutinios confiables, transparentes y no fraudulentos y evidencia que el Poder Ejecutivo profundiza el conflicto y confrontación, sin armonía.

La reciente declaración legislativa nacional venezolana en cuanto que el Poder Ejecutivo Venezolano usurpa el cargo, que está en dictadura y no debería asumir este nuevo mandato, se enmarca en su tradición heroica resistente "de parir libertadores" (Rómulo Betancourt) y fortalece los fundamentos de la denominada declaración del Grupo de Lima, en favor de no romper el orden constitucional y transferir el ejercicio del poder al parlamento "con un mínimo

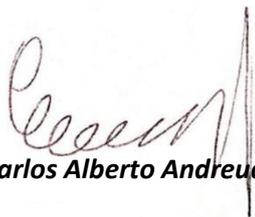


UIBA
Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados
União Iberoamericana de Colégios e Ordens dos Advogados

de dignidad" para convocar a elecciones presidenciales libres, justas e independientes. En esta línea se inserta la convocatoria de Reunión Especial de OEA en los próximos días.

Frente a esta situación la UIBA siente el deber de manifestar su preocupación por el agravamiento de las lesiones al Estado de Derecho y la Democracia en Venezuela, y el rechazo a forzar una asunción obcecada- que expresa una huida hacia adelante- consecuencia de elecciones deslegitimadas y cuestionadas Nacional e Internacionalmente, con una Nación fracturada y enfrentada sin garantías de gobernabilidad, una moribunda democracia y estado de derecho, más una crisis humanitaria y de derechos humanos (Ver Aprobación de Asamblea General de ONU 10/28 de setiembre de 2018, tema 2 de la agenda DDHH en Venezuela) que expande sus conflictos a la región y a cada país hermano; y petitionar se abra inmediatamente un espacio de diálogo para lograr una Gobernabilidad de Transición que consolide una salida de futuro a la nación conforme a sus verdaderas tradiciones y Héroes por la Vida, la Libertad y la Paz.

6 de enero de 2019.



Carlos Alberto Andreucci
Presidente



Ramón Jáudenes
Secretario general